

COMUNICADO

PLAZO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO CLAVE SIN REQUERIR REGISTRO AIRHSP DE MANERA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

El artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 070-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, autorizó a diversas entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales para financiar la contratación temporal de personal técnico clave especializado en materia de inversiones y contrataciones vinculado a la gestión de inversiones, para la optimización de la gestión de inversiones de dichas entidades.

En tal sentido, se recuerda a dichas entidades que pueden realizar la contratación del personal técnico clave especializado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) hasta el 15.07.2020 sin requerir el registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) de manera previa a la contratación; en cuyo caso, se debe remitir a la Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos (DGGFRH) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la solicitud del registro correspondiente en un plazo máximo de hasta 10 días hábiles después de la suscripción del contrato. Las contrataciones que se realicen posterior al 15.07.2020 no están exoneradas del registro en el AIRHSP.

Asimismo, se recuerda que la contratación del personal técnico clave especializado está exonerada del procedimiento de concurso público a que hace referencia el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1057.

En el siguiente enlace, se detalló mayor información sobre dicha disposición:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/DU_070-2020/Comunicado_DU_070-2020.pdf

Cualquier consulta sobre el tema en particular, deben ser remitidas al correo electrónico **especialistas_du070@mef.gob.pe**.

Lima, 10 de julio de 2020
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas